



**FACULTAD DE MEDICINA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
CIRCULAR No. FMED/SA/MERR/005/2025**

**Asunto:** Medidas de Protección Civil y Seguridad en las Áreas de Trabajo.

**A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS,  
COORDINACIONES, JEFATURAS DE DEPARTAMENTOS,  
COORDINACIONES ADMINISTRATIVAS, JEFATURAS DE  
UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS  
Presentes**

En cumplimiento de las acciones en materia de Protección Civil y Seguridad con el objetivo de reducir riesgos en las áreas de trabajo y promover acciones de autoprotección, la Comisión Local de Seguridad en su sesión ordinaria del 9 de abril de 2025, ha acordado implementar las siguientes medidas:

- Mantener los pasillos libres de obstáculos en todo momento.
- Verificar que las salidas de emergencia estén despejadas, libres de candados o cerraduras durante el horario de trabajo.
- Asegurar que el espacio destinado a la apertura y cierre de puertas permanezcan libres de obstrucciones.
- Evitar conectar varios equipos a una sola toma de corriente eléctrica para prevenir sobrecargas.
- Al finalizar sus actividades, asegurarse de cerrar correctamente puertas y ventanas de las áreas.
- Restringir el acceso a las áreas de trabajo exclusivamente a personal autorizado. No se permite la presencia de personas ajenas, incluyendo vendedores, familiares o visitas no relacionadas con las actividades académicas y administrativas.

El cumplimiento de estas medidas será verificado mediante recorridos aleatorios en las diferentes áreas.

Agradecemos su colaboración y compromiso para garantizar espacios seguros para la comunidad universitaria.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**Atentamente**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
**Cd. Universitaria, Cd. Mx., 09 de abril de 2025.**  
**ENCARGADA DEL DESPACHO**

**MTRA. MARÍA ELENA REYNA RÍOS**



Ccp. Dra. Ana Carolina Sepúlveda Vildósola. Directora de la Facultad de Medicina. - Para su conocimiento.

MERR/RSM